



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Física Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

027-21

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 ABR 2021

VISTO:

La Resolución N° 040/21 F.C.S. Ad-referéndum C.D. F.C.S. de fecha 9 de abril de 2021, actuaciones obrantes en Expte. N° 036/20 F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Instrumento Legal citado se aceptó la renuncia definitiva presentada por Licenciada en Química María Celia Luna D.N.I. N° 14.058.652 al cargo de Profesor Titular por Concurso Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 1 de abril de 2021, en virtud al visto y considerando de la presente Resolución.

Que en la fecha antes citada, el Consejo Directivo no sesionó y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor Decano asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Virtual del 15 de abril de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR lo dispuesto en Resolución N° 040/21 F.C.S. Ad-referéndum C.D. F.C.S., en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONETTI
PRESIDENTE
CONSEJO DIR. C.D.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lc. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIR. C.D.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD